



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INTERLOCUTORIO CIVIL No. 0080

PROCESO: PERTENENCIA

DECISIÓN: DECRETA PRACTICA DE PRUEBAS

RAD: 158374089001-2019-00107-00

DEMANDANTE: BLANCA CECILIA VIASUS Y LUIS ABELINO VIASUS

DEMANDADO: ALVARO FIGUERERO Y OTROS.

Tuta, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Una vez cumplido con todos y cada uno de los trámites ordenado en el auto admisorio de la demanda, de fecha veintinueve (29) de agosto de 2019, realizada la inscripción de la demanda y la instalación de la valla conforme a lo ordenado, recibidas las respuestas de las entidades pertinentes sin limitaciones de dominio del bien inmueble a usucapir, transcurrido el tiempo de ley sin que los Demandados emplazados o terceros interesados se hubiere presentado ante el despacho se designó como CURADOR AD- LITEM al profesional del derecho GEOVANNY ALFREDO MONTAÑEZ PEREZ, quien dio contestación dentro de termino sin oponerse a las pretensiones de la demanda.

Para continuar con el proceso, este Despacho;

RESUELVE:

PRIMERO.- ORDENAR la práctica de las siguientes pruebas:

DE LA PARTE DEMANDANTE:

A. Documentales:

- I. Certificado de tradición y libertad expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja del predio del Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 070-35098.
- II. Certificado Especial de libertad y tradición para proceso de pertenencia del Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 070-35098.
- III. Ficha predial.
- IV. Paz y Salvo expedido por Tesorería Municipal
- V. Planos de levantamiento topográfico.
- VI. Emplazamientos.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

B. Testimoniales:

Valorar los testimonios de:

- EUCLIDES FIGUEREDO, SEGUNDO FIGUEREDO, DILMA FIGUEREDO Y MECIAS PIRA, mayores de edad y residentes en esta localidad.

C. INSPECCION JUDICIAL

Sobre los lotes de terreno ubicados en el Municipio de Tuta, vereda Resguardo, identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria No. 070-35098 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja (Boyacá), con la concurrencia del perito que presentó el dictamen de parte, señor HUBERT CLODOVEO SANDOVAL MAYORGA.

DEL CURADOR AD-LITEM

Frente a las pruebas documentales y testimoniales no se opone.

SEGUNDO.- COMUNIQUESELE a las partes y al Curador *Ad-Litem* la fecha en la cual se adelantará todas y cada una de las pruebas decretadas.

TERCERO.- COMUNIQUESELE a los testigos la fecha y hora de la recepción de la prueba.

CUARTO.- ORDENAR para la audiencia de recepción de pruebas y práctica de la Inspección judicial previamente ordenadas, convocar para el día quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (9:00a.m.).

Se solicita a los apoderados, partes e intervinientes que dos (2) días antes de la audiencia, remitan los siguientes datos al correo institucional (j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co), para efectos de coordinar la audiencia y remitir el enlace de conexión oportunamente:

- Nombre del apoderado, partes, testigos, auxiliares de la justicia.
- Número de cedula y Tarjeta Profesional
- Número de contacto
- Correo electrónico.
- Copia de la cedula de ciudadanía de los intervinientes y copia de la tarjeta profesional de los abogados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se insta a las partes a prestar la correspondiente colaboración para con este despacho en aportar la información solicitada y de tal forma lograr con éxito la realización de la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 20 hoy 18 de Junio 2021, siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm